



## Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Comodoro Rivadavia, 04 de noviembre de 2003.

### VISTO:

La nota presentada por el Lic. Marcelo ECKHARDT, Director del Centro de Estudios Literarios y Críticos en donde solicita aval académico para extender certificaciones para la serie de encuentros denominados "Discusiones" y,

### CONSIDERANDO:

Que en la Resolución CAFHCS N° 066/02 se deja constancia que el Centro será "un ámbito de organización de eventos académicos y literarios como seminarios, talleres, congresos, jornadas y coloquios";

Que corresponde certificar las actividades de los docentes a cargo del ciclo;

Que el Centro no ha presentado a este Consejo la propuesta de funcionamiento; del mismo de acuerdo a lo solicitado en el Artículo 2° de la Resolución CAFHCS N° 066/02;

Que no existen objeciones a la presente;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 24 de octubre ppdo.:

### POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

### RESUELVE

Artículo 1°) Avalar el ciclo de actividades denominadas "Discusiones" organizadas por el Centro de Estudios Literarios y Críticos a llevarse a cabo entre los meses de Octubre a Diciembre de 2003 (según fojas 10 del expediente correspondiente).

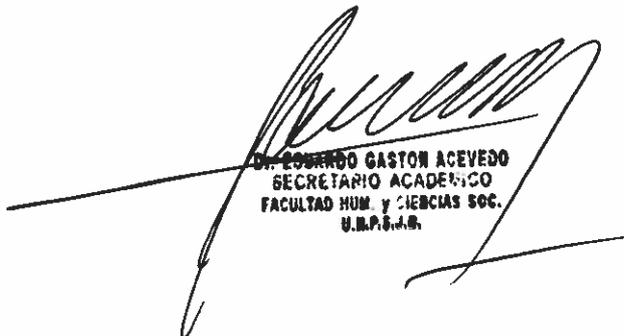
Artículo 2°) Encomendar a los docentes y alumnos que forman parte del Centro la elaboración del Proyecto de Funcionamiento del Centro.

Artículo 3°) Adjuntar la documentación al expediente correspondiente.

Artículo 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVESE.

### RESOLUCION CAFHCS N° 431/03

Mmg.

  
DR. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.  
U.N.P.S.J.B.

  
Prof. NORMA ISABEL FUENTES  
DECANA  
Fac. Humanidades y Cs. Sociales  
U. N. P. S. J. B.